



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Circular 26/2025

ANEXO A LAS BASES DE LA FASE AUTONOMICA DE AJEDREZ DE LOS 42º JUEGOS DEPORTIVOS DE ARAGÓN EN EDAD ESCOLAR.

1. INTRODUCCIÓN

A través de esta fase Autonómica se determinan los campeones de Aragón en las categorías Infantil y Cadete, el equipo que representará a Aragón en los Campeonatos de España de la Juventud. También servirá como clasificatorio para los Campeonatos de España de Edades organizados por la Federación Española de Ajedrez.

Para optar a estos Premios deberán tener la licencia federativa en vigor, antes del 1 de Abril.

2. INSCRIPCIÓN

Deberán confirmar la asistencia, los deportistas clasificados antes del **26 de marzo a las 24:00 horas** a través del club del jugador a la Federación Aragonesa de Ajedrez, si en este plazo no se confirma la inscripción no podrá participar en dicha competición.

Los jugadores, que deseen participar y no estén clasificados, podrán hacerlo a través su club por el programa de Gestión de Federaciones **hasta el 30 de marzo a las 24:00 horas** y abonando una cuota de 10,00 euros se cargara en el club de procedencia, hasta un máximo de 40 participantes (en total por categoría). Si se superara el número de plazas disponibles, se elegirán por estricto orden de llegada de inscripción.

3. SISTEMA DE JUEGO

Cada categoría se disputará por separado la categoría Masculina. Se disputará por sistema suizo a 6 rondas, aplicándose como sistemas de desempate 1º Bucholz Menos uno, 2º Progresivo, 3º Bucholz Total, 4º Resultado Particular y 5º Armagedón. En la categoría femenina el número de rondas y el ritmo de juego quedan supeditados al número de participantes.

4. LUGAR Y DIAS DE JUEGO

En el Olivar situado en la calle Argualas 50 (Zaragoza) los días 5 y 6 de abril y en el Camino del Pílon 150 (Junta Miralbueno) el 12 de abril del 2025.

Solo podrán estar en la sala de juego los jugadores, los árbitros y la organización.

Federación subvencionada por





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

5. HORARIO

Las partidas comenzaran por la mañana a las 10:00 y por la tarde a las 16:00

La primera ronda empezara una vez comprobado todos los datos y licencias (se puede adelantar por mail).

6. RITMO DE JUEGO

Categoría Cadete e Infantil 90 Minutos + 30 segundos por jugada (valedero Elo FADA)

7. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Para presentar la reclamación al Comité de Competición de la Federación, es necesario hacerlo por escrito al árbitro principal antes de transcurrida una hora desde la finalización de la partida y poner una fianza de 50,00 euros que se devolverán si la reclamación procedía.

8. PREMIOS

Trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Los ajedrecistas Federados por la Federación Aragonesa de Ajedrez con licencia en Vigor expedida antes del 1 de Abril tienen los siguientes premios para su participación en el Campeonato de España de Menores, que deberán tramitar obligatoriamente a través de la Federación Aragonesa de Ajedrez. En caso de inscribirse de otra forma se renuncia al premio.

- El campeón y la campeona de cada categoría estarán invitados en el Hotel Oficial del Campeonato de España de Menores en pensión completa, más la inscripción y una ayuda de 100,00 euros para gastos de viaje.
- El subcampeón y la subcampeona obtendrán gratis los derechos de inscripción al Campeonato de España Menores, 100 Euros de ayuda de los gastos de alojamiento.
- Los terceros clasificados/as obtendrán gratis los derechos de inscripción al Campeonato de España de Menores, 50 Euros de ayuda de los gastos de alojamiento.

Para los Campeonatos de España en edad Escolar la Federación Aragonesa propondrá a la Dirección General los Componentes de la Selección teniendo en cuenta los resultados de los Campeonatos de Aragón, Elo FADA, pudiendo proponer a algún componente de la misma según criterios técnicos que justifiquen esta decisión. Los componente de la selección Aragonesa Infantil y Cadete, deberán pasar un reconocimiento médico en el centro de medicina del deporte, situado en Residencia

Federación subvencionada por





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Ramón Pignatelli. C / Jarque de Moncayo, 23. 50012, Zaragoza. La Federación correrá con los gastos de esta revisión y el coste del desplazamiento para los que residan fuera de Zaragoza. Para la Propuesta de técnicos, se tendrá en cuenta: el nivel del técnico, la experiencia en la competición y el tener jugadores seleccionados.

9. NORMAS DE DISCIPLINA:

Los jugadores deberán comportarse de manera correcta en todo momento, tanto durante la competición como fuera de la misma. Los delegados serán los responsables de su comportamiento fuera de la competición.

Si algún jugador cometiera alguna infracción, podría ser excluido de la competición.

Los jugadores que abandonen la competición o dejen de jugar alguna de las rondas, sin una causa justificada serán sancionados, por el comité correspondiente.

Para todo lo no recogido en estas bases, se regirá el torneo por las leyes y las reglas de la FIDE.

Federación subvencionada por

